

glionar, se recibirán instancias en la Secretaría de esta Dirección general, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Real orden poniendo en conocimiento de los señores médicos que forman el Escalafón correspondiente del Cuerpo de Baños, por si alguno de ellos quisiera encargarse de la sustitución del Médico Director del balneario de Puente Viesgo (Santander), por plazo de un mes, en cuyo caso tendría derecho a la mitad de los emolumentos reglamentarios.

DIA 3 DE JULIO

Ministerio de la Gobernación

Real orden relativa al empleo de talonarios para usos odontológicos.

DIA 5

Ministerio de la Gobernación

Real orden disponiendo se convoque a concurso para proveer las plazas de médicos bacteriólogos de los Institutos provinciales de Higiene de Lugo, Coruña, Lérida y Huesca.

DIA 9

Ministerio de la Gobernación

Real orden disponiendo se convoque concurso para proveer las plazas de médicos químicos de los Institutos provinciales de Higiene que se expresan.

DIA 10

Ministerio de la Gobernación

Real orden (rectificada) convocando a concurso para proveer las plazas de químicos, vacantes en los Institutos provinciales de Higiene que se indican.

DIA 14

Ministerio de Hacienda

Real orden relativa a la cuota que deben satisfacer los médicos que

ejercen en uno o más partidos y, en general, en varios pueblos de una misma provincia o en distintas provincias en un radio de 50 kilómetros alrededor del municipio en que el profesional resida habitualmente.

DIA 19

Administración Central. Presidencia del Consejo de Ministros

Dirección general de Sanidad

Real orden sacando a concurso la plaza de médico Director interno del balneario de Paracuellos de Jiloca (Zaragoza).

DIA 20

Ministerio de la Gobernación

Real orden disponiendo que las Tabletas malteadas y la Solución de Ipecopán Sandor, no necesitan, para prescribirse por los médicos, la receta oficial de estupefacientes, y anulando el registro sanitario de los comprimidos de Ipecopán.

DIA 26

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

Real orden nombrando a don Francisco Zamarriego y García, Catedrático numerario de Pediatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Real orden nombrando a don Francisco Martín Lagos, Catedrático numerario de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

DIA 30

Ministerio de la Gobernación

Real orden disponiendo se consideren enfermedades infecciosas, infécto-contagiosas y epidémicas las que se indican, y dictando las reglas que se insertan y a que deben someterse las manipulaciones y trans-